

## Las emociones en la historia

### Reseña del libro “*Emociones en clave política: el resentimiento en la historia. Argentina y México, siglos XVIII a XX*”

Cristina Sacristán



**Figura 1.** Portada *Emociones en clave política: el resentimiento en la historia. Argentina y México, siglos XVIII a XX*, coordinado por Fausta Gantús y Alicia Salmerón. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2024.

¿Pueden las emociones cambiar el curso de la historia? El libro *Emociones en clave política: el resentimiento en la historia* da respuesta a esta pregunta e invita a examinar el papel que juegan las emociones en la vida pública a lo largo de nueve capítulos, escritos todos ellos por mujeres, en una temporalidad que va de fines del siglo XVIII al XX y en dos ámbitos territoriales, Argentina y México. Se trata de una apuesta muy ambiciosa que se sitúa dentro del *giro afectivo* en la historia, una perspectiva teórica y metodológica enfocada en el estudio de las emociones, las sensibilidades y los afectos como una dimensión explicativa de lo social. Las coordinadoras de este libro, Fausta Gantús y Alicia Salmerón, ya habían incursionado en la historia de las emociones en un trabajo previo con un título igualmente sugerente, *El miedo: la más política de las pasiones*, abarcando las mismas coordenadas espaciales y temporales<sup>1</sup>. Ahora, analizan una emoción por demás escurridiza —el resentimiento—, calificada de silenciosa, casi invisible, reprimida y, además, tóxica. ¿Quién reconoce abiertamente ser un resentido o deja para la posteridad un testimonio íntimo donde advierte que, de resultados de un agravio, está muy resentida?

Ciertamente, se trata de una emoción profundamente dolorosa que deriva de un daño considerado injusto, arbitrario, inmerecido, desproporcionado o ilegítimo; un golpe certero y directo que ataca a la dignidad. Sus efectos pueden calar muy hondo y provocar que la persona se sienta humillada, no reconocida, avergonzada y, muchas veces, impotente para hacer frente a ese agravio. ¿Cómo atrapar, entonces, una emoción que anda de incógnito y demostrar que las emociones constituyen uno de los motores de la historia?

Sobra decir que las emociones involucran procesos cognitivos (juicios, valoraciones, pensamientos) que no necesariamente se manifiestan mediante impulsos incontrolados y que, además, son construcciones históricamente determinadas. Para dar cuenta de ellas, sostiene Sarah Ahmed, no deberíamos considerarlas “estados psicológicos, sino prácticas culturales y sociales”, y preguntarnos a qué nos inducen las emociones, por qué caminos nos llevan<sup>2</sup>. Actualmente, ya contamos con un recorrido importante de las emociones a través de la historia de la familia, la historia de las mujeres, la historia del cuerpo y, por supuesto, la historia del amor, donde pareciera que emergen de manera casi natural<sup>3</sup>; pero aquilatar cómo intervino el resentimiento en la toma de decisiones políticas representa una novedad y un reto: conectar una experiencia íntima con la acción colectiva propia del espacio público, trazar

1 F. Gantús, G. Rodríguez Rial y A. Salmerón (coords.). (2021). *El miedo: la más política de las pasiones. Argentina y México, siglos XVIII-XX*. México, Instituto Mora/Universidad Autónoma de Zacatecas.

2 S. Ahmed (2015). *La política cultural de las emociones*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 22-32.

3 O. López Sánchez (2024). Los giros del giro afectivo: la centralidad de la vida sensible para teorizar lo social. Una lectura en clave latinoamericana, *Historia y Grafía*, 62, 263-301.

ese desplazamiento desde la subjetividad hacia la esfera pública. Por ello, el propósito de este libro es demostrar que el resentimiento tuvo y tiene un impacto político que no podemos desdeñar.

A fin de apreciar qué aporta introducir esta variable para la comprensión histórica, el estudio introductorio del libro *Emociones en clave política* dialoga con distintas aproximaciones al resentimiento, ya que esta emoción ha sido estudiada desde disciplinas como la filosofía, la literatura, la historia o la sociología: puntos de partida enriquecedores, y a veces, contrapuestos, que problematizan el significado de sentir y resentir hasta límites no imaginados, de ese rumiar que hace imposible el olvido; de ese deseo de venganza que amasa, fermenta y crece el resentimiento; de la ira y el rencor, pero también de la indignación que busca una reparación justa y se moviliza para la no repetición, para que otros y otras no sufran; porque ese dolor casi nunca se va; si acaso, se mitiga. Semejante gama de registros emocionales se analiza en este libro mediante estudios de caso que permiten profundizar en su dimensión política. Aunque ordenados de manera cronológica, los capítulos comparten ejes que los atraviesan, como la reivindicación de derechos mancillados, la forja de comunidad para afrontar el agravio, la protesta colectiva en las calles, la inevitable exigencia de justicia –pese a sus vericuetos y trampas–, la manipulación con fines políticos o la posibilidad de construir un futuro promisorio.

El resentimiento puede derivar de una circunstancia real, imaginaria o simbólica. No cabe mayor realismo que el cierre de once de los veintisiete ingenios azucareros de la provincia de Tucumán (Argentina), durante el gobierno dictatorial de Juan Carlos Onganía (1966-1970), estudiado por Florencia Gutiérrez. Un desmantelamiento que alcanzó al 40 por ciento de su parque industrial, con las inevitables consecuencias en el desempleo y la migración, pero también sobre toda una forma de vida construida alrededor de la empresa azucarera como lugar de protección y seguridad. El hecho provocó un resentimiento colectivo de grandes dimensiones que exigió resarcir el daño.

Ante tal demanda, se produjo una primera acción dirigida a compensar a los empresarios, una afrenta más que fue rechazada por los pueblos, iniciando una disputa por identificar a las “verdaderas” víctimas. Es así como el resentimiento derivó en un proceso de reconstrucción de la identidad tucumana que llevó a designar oficialmente el 22 de agosto como Día Nacional del Desagravio, fecha ominosa en la que se produjo el cierre y que ahora las comunidades recuerdan, conmemoran y se indignan. Aunque la herida sigue abierta –porque la exigencia de reparación histórica no se ha concretado y los proyectos de resarcimiento económico siguen en proyectos–, esta emoción operó aglutinando a las comunidades.

El resentimiento se nutrió de un imaginario entre los grupos opositores a la despenalización del aborto en México

entre 1979 y 1983, un reñido proceso estudiado por Martha Santillán Esqueda. La propuesta legislativa que se presentó para su aprobación únicamente dejaba de tipificarlo como delito, pero no incitaba ni obligaba al aborto, por lo que a nadie se le infringía un daño real. Sin embargo, el sentimiento de ofensa afloró entre quienes se oponían por razones morales y religiosas, temiendo por la desintegración familiar. Al defender un orden basado en la familia patriarcal, percibieron la despenalización como un atentado a sus valores y se construyeron como víctimas. El siguiente paso fue descalificar al contrincante: asociaciones feministas y organizaciones civiles –mayormente integradas por mujeres–, fueron adjetivadas como indignas, despreciables, auténticos “monstruos” e incluso, “asesinas”. El resentimiento hacia los sectores que apoyaban la reforma desencadenó un discurso de odio de gran alcance, cercano al linchamiento con carteles de “Se busca”, que tuvo efectos políticos directos: la no aprobación de las leyes dirigidas a despenalizar el aborto. Hubo que esperar a que en el año 2023 la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviera que el delito de aborto era inconstitucional, por lo que debía derogarse del Código Penal Federal.

El resentimiento puede ser germen para el reclamo de derechos en un contexto de lacerante desigualdad, como quedó plasmado en el caso estudiado por Mariana Terán: la matanza de 18 campesinos ocurrida en 1928, en una pequeña población de Zacatecas (México), atravesada por el reparto agrario que impulsó la Revolución Mexicana. Mediante fuentes de carácter íntimo como cartas, canciones, poemas, entrevistas y fotografías; pero también prensa y documentos administrativos, observamos la lucha de las viudas de La Blanquita por un pedazo de tierra y para llevar a los responsables ante la justicia (presuntamente, un hacendado cuya propiedad se vería afectada). El duelo de las mujeres, que se vieron con sus hijos huérfanos y sin una fuente de trabajo, creció aún más ante la negativa a concederles las tierras que habían sido solicitadas por sus esposos para establecer una colonia agrícola. Aparentemente, el hacendado estaba dispuesto a reconocer como demandantes de tierra a los maridos (para entonces, ya muertos), pero no a las viudas, pues según las leyes agrarias de la época, ellas carecían de ese derecho. Las mujeres no se rindieron, pese a las constantes largas y los interminables trámites que acrecentaron aún más su resentimiento. Lo interesante para el orden político es que, en ese camino lleno de penurias, se asumieron como “sujetos de derechos sociales”, exigiendo que las leyes se modificaran para poder ser propietarias. Y, en efecto, las tierras llegaron, pero las vidas arrebatadas a los maridos no encontraron el castigo de los asesinos.

El resentimiento constituye un marco para estudiar las desigualdades, y más cuando se originan en fuertes relaciones de subordinación. En estos casos, el agravio puede ser vivido en el mayor desamparo, porque el daño proviene de quien detenta el poder; pero si ese dolor se hace colectivo

y se traduce a un lenguaje emocional y afectivo, no solo consuela, sino que puede crear un fuerte sentido de comunidad. El caso estudiado por Alicia Salmerón, a través de *El Socialista* (1871-1888), un periódico de fines del siglo XIX elaborado por artesanos, es un buen ejemplo de cómo sus redactores no se limitaron a denunciar las malas condiciones laborales, sino a expresaron, en clave emocional, el sufrimiento por las duras jornadas de trabajo, el desprecio de los patrones y las constantes humillaciones. Un marco triste, pero también propicio para crear lazos de solidaridad entre quienes compartían y se identificaban con esas emociones, y donde el resentimiento alentó la posibilidad de organizarse, luchar por mejoras y, quizá, llegar más lejos.

La protesta social en las calles también puede tener como semillero el resentimiento, lo que aconteció en Argentina (1890-1893) a raíz de la revolución de la Unión Cívica, un movimiento derrotado por las armas que, curiosamente, alentó una esperanza de cambio: remontar la crisis económica e instaurar un gobierno honesto. Estos acontecimientos, estudiados bajo la mirada de María José Navajas e Inés Rojkind, crearon la expectativa de una futura “reparación política y moral para la República”; pero con el correr de los días emergió el desencanto y la frustración por las promesas incumplidas. Se inició entonces una movilización generalizada en diferentes regiones del país, desde las de alcance más local hasta las que se concentraron en la capital misma. El resentimiento operó en busca de reparación, y sus reivindicaciones se expresaron en un lenguaje emocional que acompañó a la agitación política, no como música de fondo, sino como la sustancia misma de la protesta ante la insensibilidad de las autoridades, todo ello en medio de una profunda crisis de legitimidad.

Resarcir el daño anida en lo más profundo del resentimiento, porque la herida abierta no podrá cerrarse sin esa reparación que puede correr por distintas vías: la venganza, el castigo, la compensación económica, la garantía de no repetición. Su análisis nos lleva directamente a la historia social de la justicia, en particular cuando la persona agraviada recurre a los tribunales, un territorio donde afloran conflictos personales y cotidianos, que pueden tener un origen en rivalidades políticas y económicas, como lo muestran los tres casos estudiados por Eugenia Molina a fines del siglo XVIII en Mendoza, perteneciente al Virreinato del Río de la Plata. Recibir 25 azotes por injuriar a la autoridad y galopar en la ciudad —el galope estaba prohibido— representó un castigo desproporcionado y una clara humillación. Esparcir rumores sobre que ciertos vecinos cuestionaban la fidelidad al rey de España, indudablemente mancillaba su honor y ponía en tela de juicio la imagen de quienes fueron objeto de esta afrenta, de carácter simbólico, pero no por ello menos grave. Llegar hasta el Ministro de Guerra y Justicia con un escrito acusador que denunciaba los privilegios de unas cuantas familias y la complicidad de la justicia, encerraba también una historia de resentimiento. En todos

ellos, esta emoción exhibió escenas de ultrajes provocados por la autoridad, una autoridad cuestionada en distintos niveles: desde la local hasta la que podía alcanzar al mismo monarca, que en ese tiempo asumía funciones de gobierno y de justicia.

El resentimiento también se puede manipular con fines políticos, como sucedió con la lectura que hicieron los contemporáneos del levantamiento del general José María Lobato, ocurrido en la ciudad de México en 1824, a muy poco de haberse promulgado la Independencia, y analizado por Matilde Souto. Lobato se levantó en armas para lograr la destitución de dos integrantes del poder ejecutivo —en ese momento era un triunvirato— y remover a los españoles peninsulares de los puestos que ocupaban en la administración pública. Sin embargo, la prensa de la época desvió la atención de la lucha interna sobre cómo debía configurarse el poder ejecutivo —asunto de la mayor importancia tratándose de una joven nación como México— e interpretó el motín como una acción dirigida contra los españoles peninsulares, explotando el resentimiento por la conquista y prefigurando así su futura expulsión. Un distractor de las verdaderas razones que alentaron el motín y que historiadores posteriores suscribieron.

Aunque el resentimiento se vive en la intimidad, se puede trasladar a un grupo, a un pueblo o a toda una nación, lo que ocurrió con motivo de la campaña de odio orquestada contra el entonces presidente de México, Sebastián Lerdo de Tejada, por parte del escritor Vicente Riva Palacio entre los años de 1874 a 1876, estudiada por Fausta Gantús. Mediante el original análisis de las caricaturas publicadas en *El Ahuizote*, un semanario satírico claramente partidista, observamos, visual y narrativamente, la estrategia destinada a incubar en los lectores un resentimiento personal para hacerlo colectivo. El propósito, derrocar al presidente para encumbrar a Porfirio Díaz y lograr que ganara las elecciones de 1876. De un total de 500 caricaturas que se publicaron en esos años, la autora seleccionó trece para dar cuenta de cuatro tópicos ineludibles en la época: la Constitución, la patria, el pueblo y las elecciones, donde Lerdo de Tejada figuraba como el peor gobernante de México y causa de todos los males que asolaban al país.

Con otra motivación, el intelectual y político argentino Juan Bautista Alberdi hizo partícipe a la sociedad de su resentimiento, aunque de manera velada, por haber sido acusado de traición a la patria, lo que le obligó a exiliarse de su amada tierra y le impidió llevar adelante su proyecto político. Después de haber sido el ideólogo de la Constitución argentina de 1853, se vio condenado al ostracismo: a vivir en Europa con penurias y a perder a los amigos. Con textos autobiográficos y de corte político escritos entre las décadas de 1860 y 1870, Gabriela Rodríguez muestra que, para Alberdi, su condición de perseguido por sus ideas políticas no era solo un daño causado a su persona en tanto individuo, sino una injusticia que se cometía contra la nación argentina

en su conjunto. La falta de reconocimiento a su aporte y la destrucción de su legado político iba en el mismo sentido, una afrenta inadmisiblesi se pretendía construir una Argentina libre, democrática e igualitaria.

Los casos recuperados aquí de manera muy breve – aunque extensamente estudiados en el libro *Emociones en clave política*–, muestran que acercarse al pasado siguien-

do la ruta de las emociones permite descubrir *otra historia*, aquella donde las personas atienden a lo que sienten. El resentimiento, que suponemos depositado en algún lugar oscuro y profundo, recalca en la venganza, la ira y la impotencia; pero también construye comunidad, articula lazos de solidaridad y conduce a imaginar mundos un poco más luminosos.